

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

STELLA MARIS GAGLIANO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados; BERZESIO, PEDRO FELIPE A. c/D.N.I. N° 6.391.084 (fs. 207) s/Demanda Ordinaria - Expte. N° 114/07 - Conexidad N° 964/06, se ha ordenado que la MCP Stella Maris Gagliano - Mat. 946 -C.U.I.T. 27-12.304.337-0, proceda a vender en pública subasta el día 4 de setiembre de 2013, a las 11 horas o el día hábil siguiente a la misma hora si aquel resultara inhábil, en el Hall del Juzgado de Circuito N° 28 de la ciudad de Santo Tomé - Pcia. de Santa Fe, un lote de terreno baldío, Lote 17, ubicado en calle J. J. Paso s/n, entre las calles Gral. López y Gaboto (fs. 219), el que saldrá a la venta con la base del Avalúo Fiscal (fs. 232) de \$ 305,26 (Pesos trescientos cinco con veintiséis centavos). En caso de no haber postores, después de esperar un tiempo prudencial y de su ofrecimiento, se reducirá la base en un 25% o sea \$ 226,95 (Pesos Doscientos veintiocho con noventa y cinco centavos), y si a pesar de la reducción y transcurrido otro tiempo prudencial no se presentaren postores, saldrá a la venta sin base y al mejor postor. Inscripto en el Registro General de la Propiedad (fs. 211) bajo el Dominio 31754 -Folio 1857 - Tomo 708 - La Capital, con la siguiente descripción (fs. 207). Una fracción de terreno baldío, que según título es parte de la mayor superficie designada como: a) Fracción "B" individualizada en el plano de mensura y subdivisión trazado por el Ing. Civil Julio C. Roca en 1966, inscripto en el Dep. Topográfico de la Dirección General de Catastro bajo el N° 46.463. Y b) Lote "C1" en el plano de mensura y subdivisión trazado por los Agrimensores Sergio Edgardo Noceda y Analía Haydee Vilorta, en el mes de Marzo de 2002, inscripto en un Departamento Topográfico de la Dirección General de Catastro bajo el N° 133.811. Y de acuerdo al plano de mensura unión y subdivisión confeccionado por los Agrimensores Analía Haydee Vilorta y Sergio Edgardo Noceda, en el mes de Abril de 2002, inscripto en el Dep. Topográfico de la Dirección General de Catastro, bajo e) N° 135.293, se ubica en el Distrito Santo Tomé, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe, y se individualiza como Lote Diecisiete (17) de la Manzana Grupo Marconetti, Sección 3° "B", situado con frente al Este sobre calle Juan José Paso N° 61, entre calle pública (hoy calle Derqui) y calle Gaboto N° 50, a los treinta y siete metros treinta y siete centímetros al Norte de la primera, y a los ciento treinta y un metros noventa y siete centímetros al Sud de la segunda, y mide: en sus lados Este y Oeste, Diez metros, y en sus costados Norte y Sud, Veinticinco metros cuarenta centímetros, con una superficie total de doscientos cincuenta y cuatro metros cuadrados, y linda: al Este, con calle Juan José Paso N° 61, al Oeste, el lote veinte, al Norte, con el lote dieciséis, y a! Sud, con el lote dieciocho, todos de la misma manzana y píanos atados. Informa el Reg. Gral de la Propiedad (fs. 211-212) que la demandada es titular registral. Que No registra Hipotecas. - Si un Embargo. Fecha: 10/09/12 - Aforo N° 097329. El de estos Autos. API (fs. 224) informa que le corresponde la Partida Inmobiliaria N° 10-12-00-142818/0017-4 y que adeuda la suma de \$ 11,52 al 29/05/13. Municipalidad de Santo Tomé (fs. 226) informa que por Tasa General de Inmuebles No registra deuda al 15/05/13. (fs. 227) Agua Corriente y Cloacas No registra Deudas. Certificado Catastral (fs. 232) Nomenclatura: dp 10. - ds. 12 - sedc 03 - manz. 0274 - parcela 00004 - Plano 135293 - Año Plano: 2003 - Lote 17-Sup. Terreno 254m2 - Sup. Edificada; Om2 - Val. Terreno \$ 305,26 - Val. Edif. 0. No se registran Avalúos Rectificados por mejoras. De la constatación (fs. 219), realizada en fecha 22/05/13, surge me constituí en el inmueble ubicado en calle J. J. Paso s/n entre las calles Gral. López y Gaboto, que se describe en el mandamiento y copia de plano manzanero, en el lugar se pudo constatar que dicho inmueble es lote baldío, sin mejoras ni construcciones visibles, ubicado sobre calle de tierra, aprox. A 300 mts del asfalto (calle 7 de Marzo, altura Tanque), cercano a calle Azcuénaga (mejorada) alejado de la plaza principal y de la zona de Bancos. Como servicio la zona cuenta con agua cte., electricidad y teléfono. Condiciones: comprador deberá abonar en el acto del remate el 10% a cuenta del precio con más el 3% de la comisión del martillero en dinero efectivo. El saldo del precio deberá ser abonado al aprobarse la subasta. Hágase saber al adquirente que estarán a su cargo los impuestos, tasas y demás contribuciones que pesan sobre el inmueble a partir de la fecha de aprobación de la subasta. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL - Mayores informes por Secretaría y/o a la Mart. tel. 0342-154868015 -4510548 - Santa Fe, 22 de agosto de 2013 -(Fdo.) Dr. Elio F. Alvarez, Secretario.

\$ 534 207429 Ago. 26 Ag. 30

---